



**Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bogotá**

Bogotá, octubre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Acción de tutela. 110014003004-2022-01022-00.  
Confirmación.1095698.

Revisado el informativo y a fin de evitar futuras nulidades,  
el despacho ordena:

1. Vincular a TransUnión y a Datacrédito Experian.
2. Notificar el presente proveído a todos los intervinientes en el trámite de la acción de tutela, por el medio más expedito, en las mismas condiciones del auto admisorio de la tutela.

Cúmplase,

La Jueza,

**María Fernanda Escobar Orozco**

Firmado Por:  
**María Fernanda Escobar Orozco**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 004  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f04fe2463991886fce844f79f4c44763d26ebfaffbd7b9c3bd4e6e0adcc2dee9**

Documento generado en 13/10/2022 08:53:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>